

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 14262** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a favor del "Ayuntamiento de Getxo".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2009, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5. ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Disposición Final Segunda de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General ha resuelto otorgar al "Ayuntamiento de Getxo" una concesión para la construcción de un aparcamiento subterráneo y sus accesos, en Ereaga, ocupándose una superficie subterránea de unos 1.021 metros cuadrados en Getxo, por un plazo de 35 años, con una tasa por ocupación privativa de dominio público portuario de 5,64466 euros por metro cuadrado y año, para 2009, dicha tasa será bonificada en un 50 por ciento en aplicación del artículo 19.9.c) de la Ley 48/2003, estando exento de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios, de conformidad con el artículo 17.2.a) de la citada Ley 48/2003.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 20 de abril de 2009.- El Presidente.

ID: A090028692-1